Outlook

RE: Solicitud de prórroga (Otrosi 1) contrato FAER GGC-1910-2025 ENERGUAVIARE.

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 16/06/2026 14:01
Para JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
CC LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; HERBERTH BARRETO BEJARANO <hbarreto@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
20260610 Informe Otrosi 1 Prorroga - GGC 1910 2025.pdf;

Cordial saludo Juan Camilo

Comparto el informe de aprobación de solicitud de prorroga (Otrosí 1) del contrato GGC No.1910 2025 -ENERGUAVIARE para que por favor me colabores con la aprobación para continuar con el respectivo tramite.

Modificaciones requeridas:

1. Modificación del Numeral 1: FASE I - ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN de CLÁUSULA SEGUNDA –PLAZO - P**rorroga por trece (13) meses adicionales**

Los soportes documentales se encuentran en el siguiente enlace:
Otrosi 1 FAER 1910 2025

Cualquier información con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: HERBERTH BARRETO BEJARANO <hbarreto@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 16 de junio de 2026 13:23
Para: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>
Cc: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de prórroga (Otrosi 1) contrato FAER GGC-1910-2025 ENERGUAVIARE.

Buenos días;
Con la presentación de la novedad en Secop II para aprobación; por lo demás sin comentarios.
Atento saludo,

Herberth Barreto Bejarano
Abogado
Contratista Dirección de Energía Eléctrica

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 6:17 p. m.
Para: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; HERBERTH BARRETO BEJARANO <hbarreto@minenergia.gov.co>

Cc: LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud de prórroga (Otrosi 1) contrato FAER GGC-1910-2025 ENERGUAVIARE.

Cordial saludo Juan Camilo y Herberth

Comparto el informe de aprobación de solicitud de prorroga (Otrosí 1) del contrato GGC No.1910 2025 -ENERGUAVIARE para que por favor me colaboren con su verificación y aprobación para continuar con el respectivo tramite.

Modificaciones requeridas:

1. Modificación del Numeral 1: FASE I - ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE RECURSOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y ENERGIZACIÓN de CLÁUSULA SEGUNDA –PLAZO - P**rorroga por trece (13) meses adicionales**

Los soportes documentales se encuentran en el siguiente enlace:
Otrosi 1 FAER 1910 2025

Cualquier información con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: JAIRO STIVEN RAMOS CASTELLANOS <coordinadordelproyectofaer1910@gmail.com>
Enviado: viernes, 12 de junio de 2026 9:56
Para: Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
Cc: gerencia@energuaviare.com.co <gerencia@energuaviare.com.co>; ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Asunto: Alcance a la solicitud de prórroga presentada mediante Oficio No. OFC-FAER 1910-2025-022.

San José del Guaviare, 12 de junio 2026

OFC-FAER 1910-2025-063

Doctor
DIEGO FERNANDO ROMAN DUEÑAS
Director de Energía Electrica Ministerio de Minas y Energía

Ingeniero
ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.1910 DE 2025 CUYO OBJETO ES “CONSTRUCCIÓN CIRCUITO 13,2 KV SAN JOSE DEL GUAVIARE – PUERTO CONCORDIA, S/E CONCORDIA 34,5/13,8 KV, 2X2 MVA, MODERNIZACIÓN DE CIRCUITOS 13,2 KV Y ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO CONCORDIA Y PUERTO RICO META Y SAN JOSE DEL GUAVIARE”.

Asunto: Alcance a la solicitud de prórroga presentada mediante Oficio No. OFC-FAER 1910-2025-022.

Cordial saludo,

El día 28 de mayo de 2026, mediante comunicación externa “OFC-FAER 1910-2025-022”, se presentó solicitud de prórroga del Contrato Interadministrativo FAER GGC 1910 de 2025, exponiendo las circunstancias que justifican la necesidad de ampliar el plazo de ejecución contractual por un término de quince (15) meses, contados a partir de la fecha de terminación prevista para ese momento, esto es, el 31 de julio de 2026 (fecha inicial del contrato).

No obstante, con posterioridad a dicha solicitud, el cronograma de actividades del contrato fue actualizado de conformidad con el Acta de Inicio, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 08 de octubre de 2026. En consecuencia, se precisa que el plazo adicional inicialmente requerido debe ajustarse, de manera que la prórroga necesaria corresponde a trece (13) meses, contados a partir del 08 de octubre de 2026, fijándose como nueva fecha de terminación el 08 de noviembre de 2027.

ALCANCE A LA SOLICITUD OFC-FAER 1910-2025-022.

En virtud de los argumentos previamente expuestos y con el respectivo concepto favorable y aval de interventoría para la prórroga del contrato de interadministrativo, solicitamos a la entidad contratante considerar las siguientes modificaciones AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO FAER GGC No 1910 DE 2025:

Ver anexo 1

1. **SOLICITUD DE PRÓRROGA: AMPLIAR el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo** por el termino de trece (13) meses, esto hasta el **8 de noviembre del 2027.** Así las cosas, la presente solicitud modifica:

	b) Etapa 2 – Ejecución de Recursos, Supervisión y Entrega Integral de la Infraestructura	**444**	29/06/2026	15/09/2027
3	Avance de obra del 60%	275	02/05/2026	31/01/2027
4	Avance de obra del 80%	89	1/02/2027	30/04/2027
5	Acta de recibo de obras	123	1/05/2027	31/08/2027
6	Acta de recibo y entrega de la infraestructura suscrita entre el MINISTERIO, el OPERADOR, y el INTERVENTOR e Inicio del plazo de la Fase II AOM.	15	1/09/2027	15/09/2027
	c) Etapa 3 – Actividades de recibo y Terminación del contrato de Administración	**54**	16/09/2027	08/11/2027
1	Acta de liquidación de contratos de obra e interventoría	15	16/09/2027	30/09/2027
2	Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, cierre de cuenta bancaria y liquidación del Encargo Fiduciario suscrito	8	1/10/2027	8/10/2027
3	Entrega de todos los documentos, soportes y pólizas de los contratos liquidados de suministro y obra requeridos para iniciar el tramite del acta de Terminación y Balance Financiero de la Etapa de ADMINISTRACIÓN del presente Contrato.	14	9/10/2027	22/10/2027
4	Finalización de la Actividad de ejecución y Puesta en Operación	17	23/10/2027	08/11/2027

De igual forma, se adjuntan el aval por parte de la interventoría.

Agradezco su atención, quedando atento a su respuesta.

Cordialmente,

ING. CIRSTIAN ANDREY PINTO LOZANO
Gerente
ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Se anexa:

Anexo 1. OFIC-EMD-0037-2026 (Aval de interventoría a prórroga del contrato interadministrativo FAER GGC No. 1910 de 2025).